

FONDO MUTUO FINTUAL RISKY NORRIS

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

FONDO MUTUO FINTUAL RISKY NORRIS

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

US\$: Cifras expresadas en dólares estadounidenses

MUS\$: Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

FONDO MUTUO FINTUAL RISKY NORRIS
 Estados de Situación Financiera
 Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
 (Cifras expresadas en miles de pesos chilenos – M\$)

Activos	Notas	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Efectivo y efectivo equivalente	7	936.175	95.153
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	11.691.962	1.204.414
Cuentas por cobrar a intermediarios	11	-	-
Otras cuentas por cobrar	12	9	3
Total activos		12.628.146	1.299.570
Pasivos			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	13	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	11	-	-
Rescates por pagar		-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	19	10.823	1.294
Otros documentos y cuentas por pagar	12	68.180	5.699
Total pasivos (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		79.003	6.993
Activo neto atribuible a los partícipes	16	12.549.143	1.292.577

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO FINTUAL RISKY NORRIS
 Estados de Resultados Integrales
 Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
 (Cifras expresadas en miles de pesos chilenos – M\$)

	Notas	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Ingresos/(Pérdidas) de la operación:			
Intereses y reajustes	15	-	-
Ingresos por dividendos	17	105.872	10.316
Diferencias de cambios netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(41.255)	(1.064)
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		1.476.926	(110.083)
Resultado en venta de instrumentos financieros		-	(60)
Total ingreso/(pérdida) netos de la operación		<u>1.541.543</u>	<u>(100.891)</u>
Gastos:			
Comisión de administración	19	(52.137)	(5.954)
Otros gastos de operación		(31.762)	(3.095)
Total gastos de operación		<u>(83.899)</u>	<u>(9.049)</u>
Utilidad de la operación antes de impuesto		<u>1.457.644</u>	<u>(109.940)</u>
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Utilidad de la operación después de impuesto		<u>1.457.644</u>	<u>(109.940)</u>
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		<u>1.457.644</u>	<u>(109.940)</u>
Distribución de beneficios	17	-	-
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios		<u>1.457.644</u>	<u>(109.940)</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO FINTUAL RISKY NORRIS
 Estados de Cambios en el Patrimonio
 Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
 (Cifras expresadas en miles de pesos chilenos – M\$)

	Notas	Serie A M\$	Serie APV M\$	Total M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero de 2019	16	1.271.001	21.576	1.292.577
Aporte de cuotas		10.676.317	2.002.888	12.679.205
Rescate de cuotas		(2.809.117)	(71.162)	(2.880.279)
Aumento/(disminución) originado por transacciones de cuotas		9.037.245	2.054.254	11.091.499
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originados por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		1.351.400	106.244	1.457.644
Distribución de beneficios	17	-	-	-
En efectivo		-	-	-
En cuotas		-	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originados por la operación después de distribución de beneficios		1.351.400	106.244	1.457.644
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2019	16	10.388.645	2.160.498	12.549.143

	Notas	Serie A M\$	Serie APV M\$	Total M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero de 2018	16	-	-	-
Aporte de cuotas		1.670.181	21.127	1.691.308
Rescate de cuotas		(288.791)	-	(288.791)
Aumento/(disminución) originado por transacciones de cuotas		1.381.390	21.127	1.402.517
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originados por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		(110.389)	449	(109.940)
Distribución de beneficios	17	-	-	-
En efectivo		-	-	-
En cuotas		-	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originados por la operación después de distribución de beneficios		(110.389)	449	(109.940)
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2018	16	1.271.001	21.576	1.292.577

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO FINTUAL RISKY NORRIS
 Estados de Flujo de Efectivo
 Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
 (Cifras expresadas en miles de pesos chilenos – M\$)

	Notas	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Flujos de efectivo por actividades de la operación:			
Compra de activos financieros		(9.010.689)	(1.328.409)
Venta/cobro de activos financieros		-	13.652
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		(41.194)	(795)
Dividendos recibidos		74.110	7.221
Montos pagados a Sociedad Administradora e intermediarios	19	(42.608)	(4.733)
Flujos netos (usados)/originados por actividades de la operación		<u>(9.020.381)</u>	<u>(1.313.064)</u>
Flujos de Efectivo por actividades de financiamiento:			
Colocación de cuotas en circulación		12.679.201	1.691.308
Rescates de cuotas en circulación		(2.817.798)	(283.091)
Otros	17	-	-
Flujos netos originados por/(utilizados en) actividades de financiamiento		<u>9.861.403</u>	<u>1.408.217</u>
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		841.022	95.153
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		<u>95.153</u>	<u>-</u>
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	7	<u>936.175</u>	<u>95.153</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

Nota 1 Información general

FONDO MUTUO FINTUAL RISKY NORRIS, RUN 9570-2 (en adelante el "Fondo") es un Fondo Mutuo de Libre Inversión, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas como un Fondo Mutuo Tipo 6, según la definición de la Circular N°1578 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). La dirección de su oficina registrada es Los Conquistadores 2461, Providencia.

El objetivo del Fondo es ofrecer una alternativa de inversión para personas naturales y jurídicas interesadas en invertir en una cartera diversificada, compuesta principalmente por instrumentos de capitalización de emisores extranjeros y nacionales.

El Fondo es administrado por Fintual Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la 'Administradora'), se constituyó conforme a las disposiciones del Título XIII de la ley número 18.046, por escritura pública otorgada en 1° Notaría de Santiago de don Hernán Cuadra Gazmuri, con fecha 4 de mayo de 2017, bajo repertorio número 4982/2017, complementada y rectificadas por escritura pública otorgada en 42° Notaría de Santiago de don Alvaro González Salinas, con fecha 7 de agosto de 2017, bajo repertorio número 42198/2017, y complementada y rectificadas por escritura pública otorgada en 42° Notaría de Santiago de don Álvaro González Salinas, con fecha 5 de octubre de 2017, bajo repertorio número 54196/2017. La Superintendencia de Valores y Seguros (hoy Comisión para el Mercado financiero), autorizó la existencia y aprobó los estatutos de la Sociedad, lo que consta en la Resolución Exenta número 5359 de esa Superintendencia, de fecha 6 de noviembre de 2017. Un extracto autorizado de dicha resolución fue inscrita a fojas 83730, número 45039 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2017, y publicada en el Diario Oficial de fecha 10 de noviembre de 2017.

Los Accionistas de la Administradora se componen como sigue: FINTUAL SPA titular de novecientos diecinueve mil seiscientos cuarenta y ocho acciones ordinarias, y Agustín Feuerhake Larraín, titular de trescientas cincuenta y dos acciones ordinarias.

Nota 2 Bases de preparación

Los principales criterios contables aplicados en la presentación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

(a) Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2019, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por International Accounting Standards Board (IASB).

(b) Bases de medición

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con la excepción de la revalorización de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en Resultados.

(c) Período cubierto

El Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes y Estado Flujos de Efectivo fueron preparados al 31 de diciembre de 2019.

(d) Moneda funcional y de presentación

La Administración del Fondo considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo sus principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en dólares estadounidenses. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en dólares estadounidenses. Por lo tanto, los Estados Financieros son presentados en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

Toda información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

(e) Transacciones y saldos en moneda extranjera y unidades de reajuste

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de los Estados de Situación Financiera.

	31-12-2019	31-12-2018
	\$	\$
Dólar	748,74	694,77
UF	28.309,94	27.565,79

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en los Estados de Resultados Integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en los Estados de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente". Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los Estados de Resultados Integrales dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

(f) Juicios y estimaciones contables críticas

La preparación de Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, corresponden a:

- Activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

(g) Nuevos pronunciamientos contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Tal como lo dispone la Comisión para el Mercado Financiero, estas políticas han sido diseñadas en función de las nuevas normas vigentes al 31 de diciembre de 2019 y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

- (a) Las siguientes nuevas NIIF, Enmiendas a NIIF e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros.

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16, Arrendamientos	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Características de prepago con compensación negativa (enmiendas a NIIF 9)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Participaciones de largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (enmiendas a NIC 28)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Mejoras anuales ciclo 2015-2017 (enmiendas a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Modificaciones al plan, reducciones y liquidaciones (enmiendas a NIC 19)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.

La aplicación de estas nuevas Normas Internacionales de Información Financiera no ha tenido impactos significativos en las políticas contables de **Fondo Mutuo Fintual Conservative Clooney** y en los montos reportados en estos Estados Financieros. Sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

NIIF 16 “Arrendamientos”

NIIF 16 Arrendamientos, emitida el 13 de enero de 2016, es una nueva norma la cual implica que la mayoría de los arrendamientos sean presentados en el balance de los arrendatarios bajo un solo modelo, eliminando la distinción entre arrendamientos operativos y financieros. Sin embargo, la contabilización para los arrendadores permanece mayoritariamente sin cambios y se retiene la distinción entre arrendamientos operativos y financieros. NIIF 16 reemplaza a NIC 17

“Arrendamientos” e interpretaciones relacionadas y es efectiva para ejercicios que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada, siempre que NIIF 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes” también sea aplicada.

La Administración realizó una evaluación detallada del impacto de la NIIF 16, como resultado de este estudio y en base a la información actualmente disponible, el Fondo ha determinado que la NIIF 16 no tiene impacto en sus estados financieros.

Características de prepago con compensación negativa (Enmiendas a NIIF 9)

El Fondo ha adoptado las enmiendas a NIIF 9 por primera vez a contar el 1 de enero de 2019. Las enmiendas a NIIF 9 aclaran que para propósitos de evaluar si una característica de prepago cumple con la condición de flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses (SPPI), la parte que ejerce la opción podría pagar o recibir una compensación razonable por el prepago independientemente de la razón del prepago. En otras palabras, activos financieros con características de prepago con compensación negativa no fallan automáticamente el cumplimiento de la condición SPPI.

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto sobre los estados financieros del Fondo, dado que este no tiene activos financieros con características de prepago.

Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (Enmiendas a NIC 28)

El Fondo ha adoptado las enmiendas a NIC 28 por primera vez a contar del 1 de enero de 2019. Las enmiendas aclaran que NIIF 9, incluyendo sus requerimientos de deterioro, aplican a otros instrumentos financieros en una asociada o negocio conjunto para los cuales el método de la participación no es aplicado. Estos incluyen participaciones de largo plazo que, en sustancia, forman parte de la inversión neta de la entidad en una asociada o negocio conjunto. El Fondo aplica NIIF 9 a tales participaciones de largo plazo antes de que aplique NIC 28.

Al aplicar NIIF 9, el Fondo no toma en consideración ningún ajuste a los valores en libros de las participaciones de largo plazo requeridos por NIC 28 (es decir, los ajustes al valor en libros de participaciones de largo plazo que se originan de la asignación de pérdidas de la inversión o la evaluación de deterioro en conformidad con NIC 28).

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros del Fondo, dado que este no tiene participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos para las cuales se les aplique el método de la participación.

Mejoras Anuales Ciclo 2015-2017 (Enmiendas a NIIF 3 Combinaciones de Negocios, NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, NIC 12 Impuesto a las Ganancias, y NIC 23 Costos por Préstamos)

El Fondo ha adoptado las enmiendas incluidas en las Mejoras Anuales Ciclo 2015-2017 por primera

vez a contar del 1 de enero de 2019. Las Mejoras Anuales incluyen enmiendas a cuatro Normas:

NIC 12 Impuesto a las Ganancias

Las enmiendas aclaran que una entidad debería reconocer las consecuencias del impuesto a las ganancias de dividendos en resultados, otros resultados integrales o patrimonio dependiendo de donde reconoció originalmente la entidad las transacciones que generaron las utilidades distribuibles. Este es el caso independientemente de si aplican diferentes tasas impositivas para utilidades distribuidas o no distribuidas.

NIC 23 Costos de Préstamos

Las enmiendas aclaran que cualquier préstamo específico permanece pendiente después de que el activo relacionado está listo para su intencionado uso o venta, ese préstamo se convierte en parte de los fondos que una entidad generalmente pide prestado cuando se calcula la tasa de capitalización sobre préstamos generales.

NIIF 3 Combinaciones de Negocios

Las enmiendas a NIIF 3 aclaran que cuando una entidad obtiene control de un negocio que es una operación conjunta, la entidad aplica los requerimientos para una combinación de negocios realizada por etapas, incluyendo la remediación a valor razonable de la participación previamente mantenida en esa operación conjunta. La participación previamente mantenida incluye cualquier activo, pasivo y plusvalía no reconocidos relacionados con la operación conjunta.

NIIF 11 Acuerdos Conjuntos

Las enmiendas a NIIF 11 aclaran que cuando una parte que participa en, pero que no tiene control conjunto de, una operación conjunta que es un negocio obtiene control conjunto de tal operación conjunta, el Fondo no remide la participación previamente mantenida en la operación conjunta.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros del Fondo.

Modificaciones al plan, reducciones y liquidaciones (enmiendas a NIC 19)

El Fondo ha adoptado las enmiendas a NIC 19 por primera vez a contar del 1 de enero de 2019. Las modificaciones aclaran que el costo de servicio pasado (o de la ganancia o pérdida por liquidación) se calcule midiendo el pasivo (activo) por beneficio definido usando supuestos actualizados y comparando los beneficios ofrecidos y el plan de activos antes y después de la modificación al plan (o reducción o liquidación) pero ignorando el efecto del techo del activo (que podría surgir cuando el plan de beneficios definidos está en una posición de superávit). NIC 19 ahora deja en claro que el cambio en el efecto del techo del activo que puede resultar de la modificación (o reducción o liquidación) del plan se determina en un segundo paso y se reconoce de forma normal en otro

resultado integral.

Los párrafos relacionados con la medición de costo de servicio presente y el interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficio definido neto también han sido modificados. Ahora, una entidad estará requerida a utilizar los supuestos actualizados de esta remediación para determinar el costo por servicio presente y el interés neto por el resto del período de reporte después del cambio al plan. En el caso del interés neto, las modificaciones dejan en claro que, para el período posterior a la modificación al plan, el interés neto se calcula multiplicando el pasivo (activo) por beneficio definido como ha sido remedido de acuerdo con NIC 19.99, con la tasa de descuento usada en la remediación (además tomando en consideración el efecto de contribuciones y pagos de beneficios sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos netos.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros del Fondo.

CINIIF 23, Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias

El Fondo ha adoptado CINIIF 23 por primera vez a contar del 1 de enero de 2019. CINIIF 23 establece cómo determinar una posición tributaria cuando existe incertidumbre sobre el tratamiento para el impuesto a las ganancias. La Interpretación requiere que el Fondo:

(i) determine si las posiciones tributarias inciertas son evaluadas de forma separada o como un conjunto.

(ii) evalúe si es probable que la autoridad fiscal aceptará un tratamiento tributario incierto utilizado, o propuesto a ser utilizado, por una entidad en sus declaraciones de impuestos:

a. Si lo acepta, la entidad debe determinar su posición tributaria contable de manera consistente con el tratamiento tributario utilizado o planeado a ser utilizado en su declaración de impuestos.

b. Si no lo acepta, la entidad debe reflejar el efecto de incertidumbre en la determinación de su posición tributaria contable.

A la fecha de estos estados financieros, la aplicación de esta Interpretación no ha tenido impacto sobre los estados financieros del Fondo, dado que este ha determinado que no mantiene posiciones tributarias inciertas.

b) Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, Contratos de Seguros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.

NIIF 17, Contratos de Seguros

NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza NIIF 4 Contratos de seguro.

NIIF 17 establece un modelo general, el cual es modificado para los contratos de seguro con características de participación discrecional, descrito como el ‘Enfoque de Honorarios Variables’ (“Variable Fee Approach”). El modelo general es simplificado si se satisfacen ciertos criterios, mediante la medición del pasivo para la cobertura remanente usando el ‘Enfoque de Asignación de Prima’ (“Premium Allocation Approach”).

El modelo general usa supuestos actuales para estimar el importe, oportunidad e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y mide explícitamente el costo de esa incertidumbre; tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los tenedores de seguros.

NIIF 17 es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2021, se permite su aplicación anticipada. Se aplicará retrospectivamente a menos que sea impracticable, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable. Un borrador de exposición “Modificaciones a NIIF 17” aborda las preocupaciones y desafíos de la implementación que fueron identificados después de que NIIF 17 fuera publicada. Uno de los

principales cambios propuestos es el diferimiento de la fecha de aplicación inicial de NIIF 17 en un año para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2022.

Para propósitos de los requerimientos de transición, la fecha de aplicación inicial es el comienzo si el reporte financiero anual en el cual la entidad aplica por primera vez la Norma, y la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente precedente a la fecha de aplicación inicial.

La Administración del Fondo anticipa que la aplicación futura de NIIF 17 no tendrá un impacto significativo en los estados financieros, dado que el Fondo no emite contratos de seguros.

Venta o Aportación de activos entre un Inversorista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a la NIIF 10 y NIC 28)

Las enmiendas a NIIF 10 y NIC 28 abordan situaciones cuando existe una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las enmiendas establecen que las pérdidas o ganancias resultantes de la pérdida de control de una filial que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o negocio conjunto que se contabiliza usando el método de la participación, son reconocidas en las pérdidas o ganancias de la matriz solo en la medida de las participaciones de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. De manera similar, las pérdidas o ganancias resultantes de la remediación a valor razonable de inversiones mantenidas en una anterior filial (que se ha convertido en una asociada o negocio conjunto que se contabilizan usando el método de la participación) son reconocidas en los resultados de la anterior matriz solo en la medida de las participaciones de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigencia de las enmiendas aún no ha sido establecida por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada de las enmiendas

En opinión de la Administración, no se espera que la aplicación futura de esta enmienda pueda tener un efecto significativo en los estados financieros.

Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)

Las enmiendas aclaran que mientras los negocios tienen generalmente outputs, los outputs no son requeridos para que un conjunto integrado de actividades y activos califiquen como un negocio. Para ser considerado un negocio, un conjunto de actividades y activos adquiridos debe incluir, como mínimo, un input y un proceso sustantivo que en su conjunto contribuyen significativamente a la capacidad de crear outputs.

Se proporcionan guías adicionales que ayudan a determinar si un proceso sustantivo ha sido adquirido. Las enmiendas introducen una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y activos adquiridos no es un negocio.

Bajo la prueba de concentración opcional, el conjunto de actividades y activos adquiridos no es un negocio si sustancialmente todo el valor razonable de los activos brutos adquiridos está concentrado en un solo activo identificable o grupo de activos similares.

Las enmiendas se aplican prospectivamente a todas las combinaciones de negocios y adquisiciones de activos para las cuales la fecha de adquisición es en o después del comienzo del primer período anual que comienza en o después del 1 de enero de. Se permite su aplicación anticipada.

En opinión de la Administración, no se espera que la aplicación futura de esta enmienda pueda tener un efecto significativo en los estados financieros

Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)

Las enmiendas tienen la intención de hacer más fácil el entendimiento de la definición de material en NIC 1 y no tienen la intención de alterar el concepto subyacente de materialidad en las normas IFRS. El concepto de “ocultar” información material con información inmaterial ha sido incluido como parte de la nueva definición.

El umbral para la materialidad que influencia a los usuarios ha cambiado desde “podría influenciar” a “podría razonablemente esperarse influenciar”.

La definición de material en NIC 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de material en NIC 1. Adicionalmente, el IASB modificó otras Normas y el Marco Conceptual que contienen una definición de material o se refieren al término “material”, para asegurar consistencia.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada.

En opinión de la Administración, no se espera que la aplicación futura de esta enmienda pueda tener un efecto significativo en los estados financieros.

Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado

El 29 de marzo de 2018, el IASB publicó una revisión a su Marco Conceptual para el Reporte Financiero (el “Marco Conceptual”). El Marco Conceptual no es una norma, y ninguno de los conceptos prevalece sobre ninguna norma o alguno de los requerimientos de una norma. El propósito principal del Marco Conceptual es asistir al IASB cuando desarrolla Normas Internacionales de Información Financiera. El Marco Conceptual también asiste a los preparadores de estados financieros a desarrollar políticas contables consistentes si no existe una norma aplicable similar o específica para abordar un tema particular. El nuevo Marco Conceptual tiene una introducción, ocho capítulos y un glosario. Cinco de los capítulos son nuevos, o han sido sustancialmente modificados.

El nuevo Marco Conceptual:

- Introduce una nueva definición de activo enfocada en derechos y una nueva definición de pasivo que es probable que sea más amplia que la definición reemplazada, pero no cambia la distinción entre un pasivo y un instrumento de patrimonio.
- Elimina de las definiciones de activo y pasivo las referencias a los flujos esperados de beneficios económicos. Esto reduce los obstáculos para identificar la existencia de un activo o pasivo y pone más énfasis en reflejar la incertidumbre en la medición.
- Analiza las mediciones de costo histórico y valor presente, y entrega ciertas guías sobre las consideraciones que el IASB tomaría al seleccionar una base de medición para un activo o pasivo específico.
- Establece que la medición principal del desempeño financiero es la ganancia o pérdida, y que solo en circunstancias excepcionales el IASB utilizará el otro resultado integral y solo para los ingresos o gastos que surjan de un cambio en el valor presente de un activo o pasivo
- Analiza la incertidumbre, la baja en cuentas, la unidad de cuenta, la entidad que informa y los estados financieros combinados

El nuevo Marco Conceptual es efectivo inmediatamente desde su publicación el 29 de marzo de 2018.

Adicionalmente, el IASB publicó un documento separado “Actualización de Referencias al Marco Conceptual”, el cual contiene las correspondientes modificaciones a las Normas afectadas de manera tal que ellas ahora se refieran al nuevo Marco Conceptual. Estas modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020, se permite la aplicación anticipada.

En opinión de la Administración, no se espera que la aplicación futura de esta enmienda pueda tener un efecto significativo en los estados financieros.

Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)

Las enmiendas cubren los temas que afectan el reporte financiero en el período anterior al reemplazo de una tasa de interés de referencia existente con una tasa de interés alternativa y aborda las implicancias para requerimientos específicos de contabilidad de cobertura en NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, el cual requiere análisis prospectivo. (NIC 39 fue modificada, así como también NIIF 9 dado que las entidades tienen una elección de política contable cuando aplican por primera vez NIIF 9, la cual

permite a las entidades continuar aplicando los requerimientos de contabilidad de cobertura de NIC 39). También se realizaron enmiendas a NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones relacionadas con revelaciones adicionales de la incertidumbre originada por la reforma de la tasa de interés de referencia

Los cambios en la Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7):

(i) modifican requerimientos específicos de contabilidad de cobertura de manera que las entidades apliquen esos requerimientos de contabilidad de cobertura asumiendo que la tasa de interés de referencias sobre la cual los flujos de caja cubiertos y los flujos de caja del instrumento de cobertura están basados no será alterada como resultado de la reforma en la tasa de interés de referencia;

(ii) son obligatorios para todas las relaciones de cobertura que sean directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia;

(iii) no tienen la intención de entregar una solución de cualquier otra consecuencia originada por la reforma de la tasa de interés de referencia (si una relación de cobertura ya no cumple los requerimientos de contabilidad de cobertura por razones distintas de aquellas especificadas por las enmiendas, la discontinuación de la contabilidad de cobertura es requerida); y

(iv) requiere revelaciones específicas acerca del alcance al cual las relaciones de cobertura de las entidades se ven afectadas por las enmiendas.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite su aplicación anticipada.

En opinión de la Administración, no se espera que la aplicación futura de esta enmienda pueda tener un efecto significativo en los estados financieros.

Nota 3 Principales criterios contables significativos

(a) Activos y pasivos financieros

1. Reconocimiento y medición inicial

Inicialmente, el Fondo reconoce un activo o pasivo financiero a valor razonable más, en el caso de una partida no valorizada posteriormente al valor razonable con cambio en resultados, los costos de transacción que son atribuibles directamente a su adquisición o emisión.

2. Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización, e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

3. Baja

El Fondo da de baja en su Estado de Situación Financiera un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivos contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida en el otro resultado integral, se reconoce en la utilidad del ejercicio.

4. Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el Estado de Situación Financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

5. Valorización a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

6. Medición de valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización. Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

7. Identificación y medición del deterioro

La Sociedad Administradora evalúa permanentemente si existe evidencia objetiva que los activos financieros no reconocidos al valor razonable con cambio en resultado están deteriorados. Estos activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser estimado con fiabilidad.

(b) Instrumentos de inversión al valor razonable con cambios en resultados

El Fondo designa los instrumentos de inversión a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos inmediatamente en resultados según lo descrito en nota de criterios contables significativos 3(a) (vi).

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como asimismo, los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el rubro Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

De igual manera, los intereses y reajustes devengados son informados en el rubro intereses y reajustes en los Estados de Resultados Integrales.

(c) Valor neto diario del Fondo

Para determinar diariamente el valor de los activos del Fondo, se procederá a sumar las siguientes partidas:

- El efectivo del Fondo en caja y bancos.
- Las demás cuentas de activos autorizadas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

De la cifra obtenida conforme a lo dispuesto en el párrafo anterior se deducirán:

- La remuneración devengada a favor de la Sociedad Administradora, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno.
- Los repartos y rescates por pagar.
- Obligaciones contraídas con el fin de pagar rescates de cuotas.
- Las demás cuentas de pasivos que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros.

El Resultado que se obtendrá será el valor del Fondo. Este valor se dividirá por el número de cuotas emitidas y pagadas y el cociente que resulte será el valor de cada cuota en ese momento, el que permanecerá vigente hasta la próxima valorización diaria.

(d) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aun no saldados o entregados en la fecha de los Estados de Situación Financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

(e) Efectivo y efectivo equivalente

En la preparación del Estado de Flujos de Efectivo del Fondo, se define como flujo: entradas y salidas de dinero en efectivo y/o efectivo equivalente; entendiéndose por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Flujos operacionales: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados por las operaciones normales de la sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Flujos de inversión: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos de largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y efectivo equivalente de la sociedad.

- Flujos de financiamiento: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

(f) Conversión de aportes y rescates

(i) Suscripción de cuotas

Los aportes recibidos se expresan en cuotas del Fondo, utilizando el valor de la cuota correspondiente al día de la recepción si este se efectuare antes del cierre de operaciones del Fondo o al valor de la cuota del día siguiente, si el aporte se efectuare con posterioridad a dicho cierre.

El aporte se entenderá efectuado en la fecha en que la Sociedad Administradora reciba efectivamente los Fondos, fecha en la cual deberá suscribir el número de cuotas del Fondo que corresponda según el valor cuota del día de la recepción de los Fondos. Además, en el caso del primer aporte recibido, se procederá a inscribir la participación del cliente en el Registro de Partícipes del Fondo.

(ii) Liquidación de rescates

Si la solicitud del rescate es presentada antes del cierre de operaciones del Fondo, en la liquidación de la solicitud de rescate se utilizará el valor de la cuota correspondiente a la fecha de recepción de dicha solicitud o a la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado. Si la solicitud de rescate es presentada con posterioridad al cierre de operaciones del Fondo, se utilizará el valor de la cuota del día siguiente al de la fecha de recepción.

El pago de los rescates se efectuará en transferencias bancarias o vale vista, dentro de un plazo no mayor a 10 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente, o desde la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado, el Fondo no contempla la posibilidad de efectuar rescates en instrumentos.

(g) Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido dos Series de cuotas con características diferentes, las cuales se describen a continuación:

Serie A

Corresponden a aquellos aportes generales, sin requisitos.

Serie APV

Corresponden a aquellos aportes que sean destinados a Aporte Provisional Voluntario, no importando el monto del aporte.

FONDO MUTUO FINTUAL RISKY NORRIS
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos chilenos – M\$)

El valor neto de activos del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada Serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la Serie respectiva.

De acuerdo con las distintas características descritas, las cuotas en circulación se clasifican como pasivos financieros.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas solo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

(h) Ingresos por intereses y reajustes e ingresos por dividendos

Los Ingresos Financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir pago.

(i) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile, bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Nota 4 Cambios contables

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019, no se han efectuado cambios contables en relación con el ejercicio anterior.

Nota 5 Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, depositado en la página web de la Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 10 de enero de 2018 y sus posteriores, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Los Conquistadores 2461, Providencia y en nuestro sitio web www.fintual.cl.

1. Objeto del Fondo

El objetivo del Fondo es ofrecer una alternativa de inversión para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en invertir en una cartera diversificada, compuesta principalmente por instrumentos de capitalización de emisores extranjeros y nacionales e instrumentos cuyos activos subyacentes sean instrumentos de capitalización, tales como ETFs y cuotas de fondos, todos de emisores extranjeros o nacionales.

En todo caso, la inversión del Fondo en acciones, cuotas de fondos o vehículos de inversión colectiva con subyacente accionario o índices representativos de acciones tendrá un mínimo de 30% y un máximo de 100% del activo del fondo.

2. Política de Inversiones

El Fondo está dirigido a personas naturales y jurídicas que deseen invertir en cuotas de fondos mutuos, cuyo nivel de riesgo estará determinado por la naturaleza de los instrumentos en los que se inviertan los activos del Fondo, de acuerdo a lo expuesto en la política específica de inversiones de este Reglamento Interno, lo que puede implicar rentabilidades negativas.

El Fondo podrá invertir en el mercado nacional y extranjero a través de instrumentos cuyos activos subyacentes sean instrumentos de capitalización, tales como ETFs y cuotas de fondos, en instrumentos de deuda de corto plazo, en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo.

La cartera de inversiones del Fondo no tendrá duración máxima.

Los instrumentos de deuda de emisores nacionales en los que invierta el fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BB, N-2 o superiores a éstas.

Los instrumentos de deuda de emisores extranjeros en los que invierta el fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BB, N-2 o superiores a éstas.

Respecto de otros valores o instrumentos en que invierta el fondo que no sean de deuda, tanto de emisores extranjeros como nacionales, el fondo no hará diferenciaciones entre aquellos que cuenten o no con clasificación.

El Fondo podrá invertir en instrumentos denominados en Pesos Chilenos, Unidad de Fomento (UF), Dólar de los Estados Unidos de América, Euro, Real de Brasil, Peso Mexicano, Peso Colombiano, Nuevo Sol Peruano, Peso Argentino, Libra Esterlina, Dólar Australiano, Dólar Canadiense y Yen Japonés.

Las monedas que se deberán mantener en caja como disponible, en la medida que cumplan con las condiciones, características y requisitos establecidos para ello por la Superintendencia de Valores y Seguros, son las siguientes: Pesos Chilenos, Dólar de los Estados Unidos de América, Euro, Real de

Brasil, Peso Mexicano, Peso Colombiano, Nuevo Sol Peruano, Peso Argentino, Libra Esterlina, Dólar Australiano, Dólar Canadiense y Yen Japonés.

El fondo no garantiza su rentabilidad ni se garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones.

El nivel de riesgo esperado de las inversiones es medio.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 61, letra a) de la Ley N° 20.712, el fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos gestionados por la misma Administradora o por otra Sociedad Relacionada, cumpliendo con los requisitos que ahí se indican.

El fondo podrá invertir en instrumentos emitidos por emisores que no cuenten con el mecanismo de Gobierno Corporativo descrito en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

3. Características y Diversificación de las Inversiones

Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo (según Tipo de Instrumento):

TIPO DE INSTRUMENTO		%Mínimo	%Máximo
Acciones, cuotas de fondos cuyo subyacente principal sean acciones o índices representativos de acciones, emitidos por emisores nacionales y extranjeros		30	100
Instrumentos de Deuda		0	100
1.	Instrumentos de Deuda emitidos por Emisores Nacionales	0	100
1.1	Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado de Chile o por el Banco Central de Chile.	0	100
1.2	Instrumentos de deuda emitidos en Chile y/o garantizados en Chile por Bancos Extranjeros que operen en el país..	0	100
1.3	Instrumentos de deuda emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales con y sin garantía estatal o hipotecaria..	0	100
1.4	Instrumentos de deuda inscritos en el Registro de Valores, emitidos por filiales CORFO y/o empresas multinacionales, empresas fiscales, semifiscales, de administración autónoma y descentralizada.	0	100
1.5	Instrumentos de deuda inscritos en Registro de Valores, emitidos por sociedades anónimas u otras entidades inscritas en el mismo Registro.	0	70
2.	Instrumentos de Deuda emitidos por Emisores Extranjeros	0	70
2.1	Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus Bancos Centrales.	0	70
2.2	Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen habitualmente en los mercados locales o internacionales.	0	70

FONDO MUTUO FINTUAL RISKY NORRIS
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
 (Cifras expresadas en miles de pesos chilenos – M\$)

2.3	Instrumentos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras.	0	70
Instrumentos de Capitalización		0	100
3.	Instrumentos de Capitalización Emitidos por Emisores Nacionales	0	100
3.1	Acciones emitidas por sociedades anónimas abiertas, que cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	0	100
3.2	Acciones emitidas por sociedades anónimas abiertas, que no cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	0	100
3.3	Cuotas de Fondos de Inversión o Fondos Mutuos con subyacente principal accionario.	0	100
3.4	Cuotas de Fondos de Inversión o Fondos Mutuos con subyacente principal en títulos de deuda.	0	100
4.	Instrumentos de Capitalización Emitidos por Emisores Extranjeros	0	100
4.1	Acciones emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras o títulos representativos de ésta, tales como ADR.	0	100
4.2	Títulos representativos de índices accionarios.	0	100
4.3	Títulos representativos de índices de deuda.	0	70
4.4	Cuotas de Fondos de Inversión o Fondos Mutuos con subyacente principal accionario.	0	100
4.5	Cuotas de Fondos de Inversión o Fondos Mutuos con subyacente principal en títulos de deuda.	0	100

Los límites de diversificación por emisor y grupo empresarial serán los siguientes:

1. Límite máximo de inversión por emisor: 20% del activo del Fondo
2. Límite máximo de inversión por grupo empresarial: 30% del activo del Fondo.

Se exceptúan de los límites anteriormente descritos, en conformidad a los límites establecidos en el literal (ii) de la letra c) del artículo 59 de la Ley N° 20.712, y el Título IV de la Norma de Carácter General N° 376, los siguientes casos:

1. La inversión en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado de Chile o un Estado extranjero con clasificación de riesgo de su deuda soberana equivalente o superior a la de Chile;
2. La inversión en cuotas de un fondo mutuo o de inversión nacional, o en títulos representativos de un vehículo de inversión colectiva extranjero, en cuyo caso el límite máximo será de hasta un 50%, en tanto se cumpla que tales fondos o vehículos de inversión contemplen en sus reglamentos internos, o en alguna de sus reglas generales de diversificación, como límite máximo a la inversión en instrumentos emitidos o garantizados por una misma entidad, el 30% o menos del valor de su activo; y
3. La inversión en cuotas de un fondo mutuo o de inversión nacional, en cuyo caso el límite máximo será de hasta un 100%, siempre y cuando sus reglamentos internos impidan la inversión de más de un 20% del activo del fondo en un mismo emisor, e impidan la inversión de más de un 30% del activo del fondo en entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial.

Los excesos que se produjeran, cuando se deban a causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días corridos contados desde ocurrido el exceso. Para los casos en que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la Administradora, dicho plazo no podrá superar los 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso según lo establece la Norma de Carácter General N° 376 de la Superintendencia, o aquella que la modifique o reemplace

4. Operaciones que realizará el Fondo

- a) Contratos de derivados: No Aplica.
- b) Venta corta y préstamo de valores: No Aplica.
- c) Operaciones con retroventa:

La Administradora, por cuenta del Fondo y en consideración a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 376 emitida por la Superintendencia, o aquella que la modifique o reemplace, podrá realizar fuera de bolsa (OTC) operaciones de compra con compromiso de venta y operaciones de venta con compromiso de compra de los siguientes instrumentos de oferta pública:

- Títulos emitidos o garantizados por el Estado de Chile y el Banco Central de Chile.
- Títulos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales.

Las entidades con las que el Fondo podrá efectuar estas operaciones, serán:

1. Bancos nacionales que tengan una clasificación de riesgo para sus títulos de deuda de largo y corto plazo a lo menos BBB y N-2, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley N° 18.045.

FONDO MUTUO FINTUAL RISKY NORRIS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos chilenos – M\$)

2. Sociedades financieras nacionales que tengan una clasificación de riesgo para sus títulos de deuda de largo y corto plazo a lo menos equivalente a BBB y N-2, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley N° 18.045.

Los instrumentos de deuda adquiridos con retroventa, susceptibles de ser custodiados, deberán mantenerse en la custodia de una empresa de depósito de valores regulada por la Ley N° 18.876. Aquellos instrumentos de oferta pública que no sean susceptibles de ser custodiado por estas empresas, podrán mantenerse en la custodia de la Administradora o de un banco, de aquéllos contemplados por la Norma de Carácter General N° 235 de la Superintendencia o de aquella norma que la modifique o reemplace, siendo responsabilidad de la Administradora velar por la seguridad de los valores adquiridos con retroventa a nombre del Fondo.

Los límites específicos para estas operaciones serán de hasta un 10% del activo total del Fondo, y no podrá mantener más de un 10% del activo total del Fondo con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

Este Fondo no contempla realizar operaciones de retrocompra.

d) Otro tipo de operaciones: Este Fondo no contempla realizar otro tipo de operaciones. El Fondo no contempla efectuar otro tipo de operaciones.

Nota 6 Administración de riesgos

Marco de Administración de Riesgo

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos, tales como: riesgo financiero, riesgo de crédito y riesgo de liquidez, entre otros. Las políticas y procedimientos de administración de riesgos del Fondo buscan asumir un riesgo razonable y dentro de límites preestablecidos. Los factores de riesgo a que se enfrenta el Fondo son acotados y específicos, y aquí se describen los que a juicio de la Administradora son más relevantes.

a) Gestión de Riesgo Financiero

En la obtención de un atractivo retorno para el Fondo, la Administradora es quien gestiona la distribución de los activos según lo establecido por el Reglamento Interno del mismo. Para cumplir con sus objetivos, la Administradora selecciona instrumentos financieros cuyos emisores muestren un perfil riesgo/retorno atractivo, cumpliendo en todo momento las disposiciones de su política de inversiones.

El área responsable de la gestión de riesgos continuamente revisa el cumplimiento de las políticas de inversión de acuerdo a la normativa interna del Fondo respecto de la cartera de inversión en diversos tipos de instrumentos financieros y divisas, para de esta forma asegurar que la cartera de inversión cumple con las restricciones de inversión aplicables.

b) Riesgo de Tasa de Interés

El riesgo de tasa está asociado a movimientos en las estructuras de tasas de interés que provocan cambios en los precios de los instrumentos de renta fija.

El Fondo no mantiene instrumentos de deuda de forma directa que lo expongan al riesgo de tasa de interés.

c) Riesgos de Precios

Las inversiones del Fondo se encuentran expuestas al riesgo de precio, que se refiere a una potencial pérdida causada por cambios adversos en los precios de mercado de los activos en los cuales mantiene sus inversiones.

El Fondo mitiga el riesgo de precio mediante la diversificación de los instrumentos en que invierte según emisor y región geográfica. Adicionalmente, este riesgo se mitiga por el tipo de activo en el que invierte principalmente el fondo, esto es, cuotas de fondos mutuos extranjeros y en títulos representativos de índices, ya que dichos instrumentos a su vez, también presentan una diversificación de sus inversiones, por lo cual se diluye el potencial impacto en el Fondo de una disminución en el precio de un activo en particular.

d) Riesgo de crédito

El concepto de riesgo de crédito se emplea para referirse al potencial no pago de las obligaciones por parte de alguno de los emisores de instrumentos que contiene el Fondo.

El Fondo no mantiene instrumentos de deuda que lo expongan al riesgo de crédito.

e) Riesgos de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no cuente con suficientes recursos de efectivo para dar cumplimiento a la totalidad de sus obligaciones cuando éstas lleguen a su vencimiento o ante solicitudes de rescate.

El Fondo está expuesto rescates diarios de cuotas en circulación, por lo cual, contempla una política de liquidez que exige mantener permanentemente un mínimo del activo invertido en activo líquidos, vale decir, además del efectivo, instrumentos que sean factibles de liquidar en un corto plazo sin incurrir en pérdidas significativas.

Por otra parte, el riesgo de liquidez ante rescates, se encuentra muy acotado, pues el Fondo en su Reglamento Interno establece un plazo de 10 días de pago, tiempo suficiente para disponer de liquidez con la venta al mercado de parte de los activos.

Al 31 de diciembre de 2019, las exposiciones globales fueron las siguientes:

FONDO MUTUO FINTUAL RISKY NORRIS
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
 (Cifras expresadas en miles de pesos chilenos – M\$)

<u>Descripción</u>	<u>31.12.2019</u>		<u>31.12.2018</u>	
	<u>Valor</u>	<u>% sobre</u>	<u>Valor</u>	<u>% sobre</u>
	<u>Razonable</u>	<u>activos</u>	<u>Razonable</u>	<u>activos</u>
	<u>M\$</u>	<u>inversión</u>	<u>M\$</u>	<u>inversión</u>
ETF	11.691.962	92,5865	1.204.414	92,6779
Total Activos	11.691.962	92,5865	1.204.414	92,6779

f) Gestión de Riesgo de Capital

El Fondo es un patrimonio integrado de aportes de personas naturales y jurídicas (los Aportantes). El Capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El importe del mismo puede variar por nuevos aportes y por rescates de cuotas de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo. El objetivo del Fondo, es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión.

Para gestionar el riesgo de capital, el Fondo tiene un límite máximo de apalancamiento de 20% del patrimonio del Fondo.

Adicionalmente, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Norma de Carácter General N°125 de 2001, la administradora determina el patrimonio promedio diario del fondo, con el objeto de constituir una garantía en beneficio del fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del fondo.

g) Estimación del Valor Razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera.

El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio resultado sugerida por un proveedor externo, de amplio y aceptación en el mercado financiero nacional, para los títulos locales y los precios sugeridos por agencias internacionales como Reuters-Eikon o Bloomberg, para los instrumentos internacionales en cartera.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

Se asume que el valor contable menos la provisión por pérdida de valor de otros deudores y acreedores se aproxima a sus valores razonables. La estimación del valor razonable de pasivos financieros para efectos de divulgación se determina descontando los flujos de efectivo

contractuales futuros al tipo de interés de mercado que está disponible para el Fondo para instrumentos financieros similares.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El Fondo no utiliza inputs que no estén basados en datos de mercado observables, de esta manera no ha clasificado ninguno de sus activos o pasivos financieros medidos a valor razonable como de Nivel 3.

A continuación, se presenta el análisis de la jerarquía de valor razonable de los activos y pasivos del Fondo (por clase) medidos a valor razonable:

FONDO MUTUO FINTUAL RISKY NORRIS
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
 (Cifras expresadas en miles de pesos chilenos – M\$)

Al 31 de diciembre de 2019:

<u>ACTIVOS</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
ETF	11.691.962	-	-	11.691.962
Totales	11.691.962	-	-	11.691.962

Al 31 de diciembre de 2018

	<u>ACTIVOS</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
	Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
f) Riesgo Operacional	ETF	1.204.414	-	-	1.204.414
	Totales	1.204.414	-	-	1.204.414

El riesgo operacional es el riesgo de una pérdida directa o indirecta proveniente de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, la tecnología e infraestructura que respaldan las operaciones del Fondo internamente, o externamente en los proveedores de servicio del Fondo, y de factores externos distintos de los riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que surgen de requerimientos legales y regulatorios y las normas generalmente aceptadas del comportamiento corporativo.

El objetivo es administrar el riesgo operacional para así evitar las pérdidas financieras y los daños a la reputación del Fondo, alcanzando su objetivo de inversión de generar retornos a los inversionistas. A fin de identificar y administrar los riesgos operacionales, se dispone de amplias políticas y procedimientos, que cubren los ciclos de inversiones, de aportes y rescates, de contabilidad y tesorería y de información.

La responsabilidad por el desarrollo y la implementación de dichas políticas y procedimientos operacionales radica en la Gerencia General. A fin de verificar su debido cumplimiento, el Encargado de Cumplimiento y Control Interno debe realizar controles y reportes periódicos con ese fin.

FONDO MUTUO FINTUAL RISKY NORRIS
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
 (Cifras expresadas en miles de pesos chilenos – M\$)

Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

	31-12-2019	31-12-2018
	M\$	M\$
Efectivo en bancos	936.175	95.153
Totales	<u>936.175</u>	<u>95.153</u>

Detalle por moneda:

	31-12-2019	31-12-2018
	M\$	M\$
Pesos Chilenos	896.694	91.006
Dólar de Estados Unidos	39.481	4.147
Totales	<u>936.175</u>	<u>95.153</u>

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Activos

	31-12-2019	31-12-2018
	M\$	M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:		
Instrumentos de capitalización	11.691.962	1.204.414
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Derivados	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	<u>11.691.962</u>	<u>1.204.414</u>
Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio:		
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio	<u>-</u>	<u>-</u>

FONDO MUTUO FINTUAL RISKY NORRIS
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos chilenos – M\$)

Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	11.691.962	1.204.414
---	-------------------	------------------

FONDO MUTUO FINTUAL RISKY NORRIS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos chilenos – M\$)

(8) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación**(b) Composición de la cartera**

Instrumento	31-12-2019				31-12-2018			
	Nacional	Extranjero	Total	Activos netos % (*)	Nacional	Extranjero	Total	Activos netos % (*)
	M\$	M\$	M\$		M\$	M\$	M\$	
Instrumentos de capitalización:								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	0,00	-	-	-	0,00
CFI y derechos preferentes	-	-	-	0,00	-	-	-	0,00
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	0,00	-	-	-	0,00
Primas de opciones	-	-	-	0,00	-	-	-	0,00
Títulos representativos de índices	-	11.691.962	11.691.962	92,59	-	1.204.414	1.204.414	92,68
Notas estructuradas	-	-	-	0,00	-	-	-	0,00
Otros títulos de capitalización	-	-	-	0,00	-	-	-	0,00
Sub total	-	11.691.962	11.691.962	92,59	-	1.204.414	1.204.414	92,68
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días:								
Dep. y/o pagarés de bancos e instituciones Financieras	-	-	-	0,00	-	-	-	0,00
Bonos de bancos e instituciones Financieras	-	-	-	0,00	-	-	-	0,00
Letras de crédito de bancos e instituciones Financieras	-	-	-	0,00	-	-	-	0,00
Pagaré de empresas	-	-	-	0,00	-	-	-	0,00
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	0,00	-	-	-	0,00
Pagarés emitidos por Estados y bancos centrales	-	-	-	0,00	-	-	-	0,00
Bonos emitidos por Estados y bancos centrales	-	-	-	0,00	-	-	-	0,00
Otros títulos de deuda	-	-	-	0,00	-	-	-	0,00
Sub total	-	-	-	-	-	-	-	-

FONDO MUTUO FINTUAL RISKY NORRIS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos chilenos – M\$)

(8) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación**(b) Composición de la cartera, continuación**

Instrumento	31-12-2019				31-12-2019			
	Nacional	Extranjero	Total	Activos netos	Nacional	Extranjero	Total	Activos netos
	M\$	M\$	M\$	% (*)	M\$	M\$	M\$	% (*)
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días:								
Dep. y/o pagarés de bancos e instituciones Financieras	-	-	-	0,00	-	-	-	0,00
Bonos de bancos e instituciones Financieras	-	-	-	0,00	-	-	-	0,00
Letras de crédito de bancos e instituciones Financieras	-	-	-	0,00	-	-	-	0,00
Pagaré de empresas	-	-	-	0,00	-	-	-	0,00
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	0,00	-	-	-	0,00
Pagarés emitidos por Estados y bancos centrales	-	-	-	0,00	-	-	-	0,00
Bonos emitidos por Estados y bancos centrales	-	-	-	0,00	-	-	-	0,00
Notas estructuradas	-	-	-	0,00	-	-	-	0,00
Otros títulos de deuda	-	-	-	0,00	-	-	-	0,00
Sub total	-	-	-	0,00	-	-	-	0,00
Otros instrumentos e inversiones Financieras:								
Títulos representativos de productos	-	-	-	0,00	-	-	-	0,00
Contrato sobre productos que consten en factura	-	-	-	0,00	-	-	-	0,00
Derivados	-	-	-	0,00	-	-	-	0,00
Sub total	-	-	-	0,00	-	-	-	0,00
Totales	-	11.691.962	11.691.962	92,59	-	1.204.414	1.204.414	92,68

(*) El porcentaje de la columna activos netos está determinado sobre total de activos del Fondo, excluyendo los rubros que conforman el total pasivo.

FONDO MUTUO FINTUAL RISKY NORRIS
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
 (Cifras expresadas en miles de pesos chilenos – M\$)

(8) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(b) Efecto en resultado

	31-12-2019	31-12-2018
	M\$	M\$
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultado:		
Resultados realizados	-	(60)
Resultados no realizados	1.476.926	(110.083)
	<u>1.476.926</u>	<u>(110.143)</u>
Saldo final al 31 de diciembre	<u>1.476.926</u>	<u>(110.143)</u>

(c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	31-12-2018	31-12-2018
	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero	1.204.414	-
Intereses y reajustes	-	-
(Disminución)/aumento neto por otros cambios en el valor razonable	1.476.926	(110.083)
Compras	9.010.622	1.328.225
Ventas	-	(13.728)
Otros movimientos	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo final al 31 de diciembre	<u>11.691.962</u>	<u>1.204.414</u>

Nota 9 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efectos en resultados, entregados en garantía.

Nota 10 Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no posee activos financieros medidos a costo amortizado.

Nota 11 Cuentas por cobrar y por pagar a intermediarios

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no posee Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios.

FONDO MUTUO FINTUAL RISKY NORRIS
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
 (Cifras expresadas en miles de pesos chilenos – M\$)

Nota 12 Otras cuentas por cobrar y otros documentos y cuentas por pagar

(a) Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de otras cuentas por cobrar es:

	31-12-2019	31-12-2018
	M\$	M\$
Cuentas por cobrar AFI	9	3
Dividendos por cobrar	-	-
Saldo final al 31 de diciembre	<u><u>9</u></u>	<u><u>3</u></u>

(b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de otros documentos y cuentas por pagar es:

	31-12-2019	31-12-2018
	M\$	M\$
Procesamiento de datos	-	-
Provisión de auditoría	-	-
Rescate partícipe	68.180	5.699
Saldo final al 31 de diciembre	<u><u>68.180</u></u>	<u><u>5.699</u></u>

Nota 13 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Nota 14 Otros activos y otros pasivos

(a) Otros activos

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no posee otros activos.

(b) Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no posee otros pasivos.

Nota 15 Intereses y reajustes

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no posee intereses y reajustes.

Nota 16 Cuotas en circulación

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas Serie A y APV, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

- (a) **Al 31 de diciembre de 2019, las cuotas en circulación se presentan de acuerdo al siguiente detalle:**

Series	Nº de cuotas en circulación	Valor cuota \$	Monto mínimo de suscripción M\$
Serie A	1.215.644,7610	1.045,5367	1
Serie APV	20.874,3958	1.033,5994	1

- Al 31 de diciembre de 2018, las cuotas en circulación se presentan de acuerdo al siguiente detalle:**

Series	Nº de cuotas en circulación	Valor cuota \$	Monto mínimo de suscripción M\$
Serie A	7.225.376,2030	1.437,8000	1
Serie APV	1.507.115,7845	1.433,5310	1

El Fondo tiene también la capacidad de diferir el pago de los rescates hasta 10 días corridos contados desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente, o desde en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado.

- (b) **Antecedentes de remuneración por series:**

Serie A: La remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta Serie será de hasta un 1,19% anual IVA incluido sobre patrimonio de la serie. Devengo diario. La base de cálculo sobre la que se aplicará la remuneración mencionada corresponderá a aquella que define la Sección II de la Circular N°1.738 de la Superintendencia de Valores y Seguros o la norma que la reemplace.

FONDO MUTUO FINTUAL RISKY NORRIS
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
 (Cifras expresadas en miles de pesos chilenos – M\$)

Serie APV: La remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta Serie será de hasta un 1,19% anual exenta de IVA sobre patrimonio de la serie. Devengo diario. La base de cálculo sobre la que se aplicará la remuneración mencionada corresponderá a aquella que define la Sección II de la Circular N°1.738 de la Superintendencia de Valores y Seguros o la norma que la reemplace.

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el Estado de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con los objetivos descritos en la Nota 1 y la administración de riesgo en la Nota 6 el Fondo intenta invertir las suscripciones recibidas en inversiones que se ajustan a políticas de inversión del Fondo detalladas en Nota 5, apropiadas mientras mantiene suficiente liquidez para cumplir con los rescates, siendo tal liquidez aumentada por la enajenación de acciones cotizadas en bolsa donde sea necesario.

Para determinar el valor de activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 3. El valor del activo neto por Serie se detalla en la siguiente tabla:

	31-12-2019	31-12-2018
	M\$	M\$
Serie A	10.448.691	1.277.631
Serie APV	2.179.456	21.939
Total activos netos	1.299.570	1.299.570

(c) **Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:**

	Serie A	Serie APV	Total
Saldo de inicio al 1 de enero de 2019	1.215.644,7610	20.874,3958	1.236.519,1568
Cuotas suscritas	8.134.828,4228	1.539.413,0233	9.674.241,4461
Cuotas rescatadas	(2.125.096,9808)	(53.171,6346)	(2.178.268,6154)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	7.225.376,2030	1.507.115,7845	8.732.491,9875

FONDO MUTUO FINTUAL RISKY NORRIS
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
 (Cifras expresadas en miles de pesos chilenos – M\$)

	Serie A	Serie APV	Total
Saldo de inicio al 1 de enero de 2018	-	-	-
Cuotas suscritas	1.472.411,9275	20.874,3958	1.493.286,3233
Cuotas rescatadas	(256.767,1665)	-	(256.767,1665)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2018	1.215.644,7610	20.874,3958	1.236.519,1568

Nota 17 Distribución de beneficios a los partícipes

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no ha realizado distribución de beneficios a los partícipes

Nota 18 Rentabilidad del Fondo

(a) Rentabilidad nominal

La rentabilidad nominal obtenida en el 2019, por las distintas Series de cuotas se detalla continuación:

(i) La rentabilidad nominal mensual obtenida en el ejercicio 2019:

Mes	Serie A	Serie APV
Enero	3,2547	3,5771
Febrero	2,1820	2,2317
Marzo	5,2934	5,3293
Abril	3,7901	3,8361
Mayo	(2,2804)	(2,2192)
Junio	2,0105	2,0518
Julio	4,5136	4,5477
Agosto	0,9501	1,0040
Septiembre	2,4520	2,4985
Octubre	3,6246	3,6890
Noviembre	12,7782	12,7954
Diciembre	(5,2883)	(5,1933)

(ii) La rentabilidad nominal mensual obtenida en el ejercicio 2018:

Mes	Serie A	Serie APV
Enero	-	-
Febrero	0,8430	-
Marzo	(1,1672)	-
Abril	0,9292	-
Mayo	5,7440	-
Junio	3,2885	-

FONDO MUTUO FINTUAL RISKY NORRIS
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
 (Cifras expresadas en miles de pesos chilenos – M\$)

Julio	0,7779	-
Agosto	9,0326	-
Septiembre	(3,2120)	-
Octubre	(1,8038)	-
Noviembre	(2,3312)	-
Diciembre	(6,7015)	3,3599

Nota 19 Partes relacionadas

El Fondo considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones Financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo 100° de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Fintual Administradora General de Fondos S.A. una Sociedad Administradora de Fondos constituida en Chile. La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las Series de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual de acuerdo al siguiente detalle:

Serie	Tasa anual
Serie A	Hasta un anual 1,19 (IVA incluido)
Serie APV	Hasta un anual 0,49 (exento de IVA)

El total de remuneración por administración del ejercicio ascendió a M\$52.137, adeudándose M\$10.823 por remuneración por pagar a Fintual Administradora General de Fondos S.A. al cierre del ejercicio.

(b) Tenencia de cuotas por la Sociedad Administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave

(i) Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019:

Serie A	Nº de cuotas a comienzos del ejercicio	Nº de cuotas aumentadas en el ejercicio	Nº de cuotas disminuidas en el ejercicio	Nº de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Sociedad Administradora	0,00	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,00	256.899,7826	-	313.376,9426	450.573
Accionistas de la Sociedad Administradora	0,00	-	-	-	-

FONDO MUTUO FINTUAL RISKY NORRIS
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
 (Cifras expresadas en miles de pesos chilenos – M\$)

		N° de cuotas a comienzos del ejercicio	N° de cuotas aumentadas en el ejercicio	N° de cuotas disminuidas en el ejercicio	N° de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Personal clave de la administración	0,00	-	-	-	-	-
Serie APV						
Sociedad Administradora	0,00	-	-	-	-	-
Personas relacionadas Accionistas de la Sociedad	0,00	2.397,5444	-	-	26.902,8894	38.566
Administradora	0,00	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	0,00	-	-	-	-	-

(ii) Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018:

		N° de cuotas a comienzos del ejercicio	N° de cuotas aumentadas en el ejercicio	N° de cuotas disminuidas en el ejercicio	N° de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Serie A						
Sociedad Administradora	0,00	-	-	-	-	-
Personas relacionadas Accionistas de la Sociedad	0,00	-	259.422,8074	2.523,0248	256.899,7826	268.598
Administradora	0,00	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	0,00	-	-	-	-	-

		N° de cuotas a comienzos del ejercicio	N° de cuotas aumentadas en el ejercicio	N° de cuotas disminuidas en el ejercicio	N° de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Serie APV						
Sociedad Administradora	0,00	-	-	-	-	-
Personas relacionadas Accionistas de la Sociedad	0,00	-	2.397,5444	-	2.397,5444	2.478
Administradora	0,00	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	0,00	-	-	-	-	-

Nota 20 Otros gastos de operación

FONDO MUTUO FINTUAL RISKY NORRIS
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
 (Cifras expresadas en miles de pesos chilenos – M\$)

Al 31 de diciembre de 2019, no hay gastos de operación que informar.

Nota 21 Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo mantiene en custodia ciertos instrumentos de su cartera de inversión, según el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2019 Entidades	Monto custodiado	Custodia nacional sobre total inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	Custodia extranjera sobre total inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	sobre total activo del Fondo
	M\$			
Empresas de depósito de valores	-	-	-	-
Otras entidades	11.691.962	-	100	92,59
Total cartera de inversiones en custodia	11.691.962	-	100	92,59

Al 31 de diciembre de 2018 Entidades	Monto custodiado	Custodia nacional sobre total inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	Custodia extranjera sobre total inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	sobre total activo del Fondo
	M\$			
Empresas de depósito de valores	-	-	-	-
Otras entidades	1.204.414	-	100	92,68
Total cartera de inversiones en custodia	1.204.414	-	100	92,68

Nota 22 Excesos de inversión

FONDO MUTUO FINTUAL RISKY NORRIS
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
 (Cifras expresadas en miles de pesos chilenos – M\$)

Al 31 de diciembre de 2019, no hay inversiones que se encuentren excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente o en el Reglamento Interno del Fondo.

Nota 23 Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo (Artículo 12°, 13° y 14° Ley N°20.712)

Al 31 de diciembre de 2019, el detalle de las garantías constituidas es el siguiente:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia
Póliza de Garantía	ASEGURADORA PORVERNIR S.A.	Banco Bice RUT 97.080.000-K	10.000.-	10-01-2021

Nota 24 Operaciones de compra con retroventa

El Fondo al 31 de diciembre de 2019, no tiene compras con retroventa que informar.

Nota 25 Información estadística

A continuación, se señala la información estadística del Fondo y Series de cuotas, al último día de cada mes excepto la remuneración devengada acumulada mensual del ejercicio que se informa:

(a) Al 31 de diciembre de 2019:

Mes	Risky Norris / Serie A			
	Valor cuota \$	Total activos M\$	Remuneración mensual acumulada M\$	Nº partícipes
Enero	1.079,5657	1.419.328	1.369,34	1.160
Febrero	1.103,1223	1.577.054	1.354,47	1.280
Marzo	1.161,5147	1.853.612	1.735,14	1.448
Abril	1.205,5368	2.817.365	2.271,98	1.656
Mayo	1.178,0463	2.831.912	2.651,90	1.881
Junio	1.201,7304	3.242.736	2.960,93	2.171
Julio	1.255,9714	3.936.117	3.648,74	2.569
Agosto	1.267,9040	4.297.511	4.113,32	2.879
Septiembre	1.298,9925	5.078.413	4.569,23	3.264
Octubre	1.346,0754	6.738.918	5.975,13	3.590
Noviembre	1.518,0800	9.993.095	8.015,32	4.190
Diciembre	1.437,8000	10.481.362	10.095,99	4.723

Nota 25 Información estadística, continuación

(a) Al 31 de diciembre de 2019, continuación:

Mes	Risky Norris / Serie APV			
	Valor cuota	Total activos	Remuneración	
			mensual	acumulada
\$	M\$	M\$	M\$	Nº partícipes
Enero	1.070,5723	43.897	13,51	52
Febrero	1.094,4647	65.711	20,16	96
Marzo	1.152,7917	97.559	32,96	133
Abril	1.197,0141	179.832	53,01	174
Mayo	1.170,4497	386.170	84,92	227
Junio	1.194,4646	484.547	171,91	285
Julio	1.248,7850	923.287	314,11	371
Agosto	1.261,3224	1.008.058	382,39	445
Septiembre	1.292,8365	1.114.774	421,70	525
Octubre	1.340,5293	1.283.603	475,17	628
Noviembre	1.512,0560	1.626.783	580,60	811
Diciembre	1.433,5310	2.146.785	726,55	1.117

Al 31 de diciembre de 2018:

Mes	Risky Norris / Serie A			
	Valor cuota	Total activos	Remuneración	
			mensual	acumulada
\$	M\$	M\$	M\$	Nº partícipes
Febrero	1.008,4299	2.095	0,77	3
Marzo	996,6597	55.983	18,42	41
Abril	1.005,9208	119.218	71,13	69
Mayo	1.063,7012	162.665	146,02	108
Junio	1.098,6810	246.990	196,46	176
Julio	1.107,2271	427.678	324,53	386
Agosto	1.207,2381	780.461	584,85	656
Septiembre	1.168,4611	1.091.514	901,72	832
Octubre	1.147,3843	1.236.846	1.204,92	927
Noviembre	1.120,6363	1.305.993	1.211,83	1.015
Diciembre	1.045,5367	1.277.631	1.292,16	1.058

Nota 25 Información estadística, continuación

(a) Al 31 de diciembre de 2019, continuación:

Mes	Risky Norris / Serie APV			
	Valor cuota	Total activos	Remuneración	N° partícipes
	\$	M\$	mensual acumulada M\$	
Diciembre	1.033,5994	21.939	1,43	31

Nota 26 Sanciones

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

Nota 27 Hechos relevantes

Al 31 de diciembre 2019, no existen hechos relevantes que informar.

Nota 28 Hechos posteriores

Como es de público conocimiento durante los últimos días de marzo de 2020 se ha producido una pandemia global por el denominado Corona Virus (Covid-19), afectando en forma significativa el desempeño de la economía y los mercados financieros globales y del país. Al respecto, el Fondo mantiene ciertas inversiones al 31 de diciembre de 2019 que podrían verse afectadas durante el año 2020. A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Administración se encuentra en proceso de evaluación de los impactos de esta situación y no es posible determinar con exactitud los efectos que dicho evento podría tener en los resultados futuros del ejercicio 2020 del Fondo.